

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **168**

Fecha Estado: 13/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120150109900	Ejecutivo	Hernan Dario Cuartas Barrientos	Liga de Motociclismo	El Despacho Resuelve: La solicitud de información elevada por la parte ejecutante, en el sentido de indicarle que no obra respuesta de Bancolombia. Se advierte a la parte ejecutante sobre el trámite de memoriales, respuestas o documentos enviados al proceso y la ruta para su consulta. E.	12/10/2023		
05088310500120160017900	Ejecutivo	Luis Fernando Higueta Osorio	Enchapes y Marmoles H.M. Ltda.	El Despacho Resuelve: Los recursos interpuestos por la parte ejecutante, en el sentido de REPONER la decisión del 09 de octubre de 2023. PONE EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante solicitud de terminación del proceso por pago. Se REQUIERE a la parte ejecutada, para que allegue liquidación del crédito actualizada, o en su defecto a la parte ejecutante. Se tiene como IMPROCEDENTE solicitud elevada por la sociedad GERENCIAR Y SERVIR S.A.S., secuentre del proceso. E.	12/10/2023		
05088310500120170030800	Ordinario	Carlos Arturo Agudelo Garces	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud De impulso procesal elevada por COLPENSIONES, en el sentido de indicar que el proceso aún no ha regresado del TSM. Se comparte el link del proceso. Se REQUIERE a COLPENSIONES acreditar la calidad de apoderado del Dr. JAIME JOSÉ DURAN SIERRA. E.	12/10/2023		
05088310500120220008600	Ejecutivo Conexo	LUZ NODIE GOMEZ QUINTERO	PRENDAS Y MODAS	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR EL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE, TODA VEZ QUE AÚN NO HA REGRESADO EL DESPACHO COMISORIO DE EMBARGO Y SECUESTRO DEL MUNICIPIO DE BELLO. (S)	12/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)